

I. DISPOSICIONES GENERALES

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

23830 *Conflicto entre órganos constitucionales n.º 9110-2024, en relación con el Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados, de 15 de octubre de 2024, relativo al Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 7/2014, de 12 de noviembre, sobre intercambio de información de antecedentes penales y consideración de resoluciones judiciales penales en la Unión Europea, para su adecuación a la normativa de la Unión Europea sobre el Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales (ECRIS).*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 18 de noviembre de 2025, ha acordado admitir a trámite el conflicto entre órganos constitucionales número 9110-2024, promovido por el Senado frente al Congreso de los Diputados, en relación con el acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados, de 15 de octubre de 2024, relativo al Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 7/2014, de 12 de noviembre, sobre intercambio de información de antecedentes penales y consideración de resoluciones judiciales penales en la Unión Europea, para su adecuación a la normativa de la Unión Europea sobre el Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales (ECRIS).

Madrid, 18 de noviembre de 2025.—El Secretario de Justicia del Pleno del Tribunal Constitucional, Alfonso Pérez Camino.